

**Latin Node, Inc. se declara culpable de violar el FCPA (Acta de Prácticas Extranjeras Corruptas) y acepta pagar \$2 millones en multa criminal**

Washington – Latin Node, Inc. (Latinode) una corporación privada con sede en Florida, se declaró culpable hoy de violar el **Acta de Prácticas Extranjeras Corruptas (FCPA)** relacionado con pagos inadecuados en Honduras y Yemen, anuncio Rita M. Glavin, la Fiscal General Asistente de la División Criminal.

En una audiencia ante el Juez de Distrito Paul Courtney Huck en el Distrito Sur de la Florida, Latinode se declaró culpable a la acusación de violar las provisiones anti-soborno de la FCPA. Como parte del acuerdo, Latinode acordó pagar una multa de 2 millones de dólares durante un periodo de tres años.

De acuerdo a los documentos de la corte, Latinode proveía servicios de telecomunicaciones utilizando la tecnología de Internet Protocol (IP) de diferentes países, incluyendo a Honduras y Yemen. En documentos sometidos a la corte, Latinode admitió que aproximadamente de Marzo del 2004 a Junio del 2007, pago aproximadamente \$1,099,889 en pagos a terceros, sabiendo que estos fondos serian utilizados como sobornos para los funcionarios de Hondutel, la empresa hondureña de telecomunicaciones. Latinode acepto que realizo estos pagos a cambio de obtener un acuerdo de interconexión con Hondutel, así como de obtener tarifas reducidas por minuto bajo este acuerdo. De acuerdo a los documentos de la corte, cada uno de estos pagos fue realizado de la cuenta bancaria de Latinode en Miami, y cada pago fue aprobado por ejecutivos de alto rango de Latinode.

Los destinatarios de estos pagos incluyeron, pero no se limitaron a, un miembro del Comité de Evaluación responsable de otorgarle a Hondutel acuerdos de interconexión, el subdirector (quien posteriormente ocupo el puesto de director) de Hondutel y un abogado de alto rango de Hondutel.

Adicionalmente, de Julio del 2005 a Abril del 2006, los documentos de la corte muestran que Latinode realizo 17 pagos, sumando un total de aproximadamente \$1,150,654 que serian pagados directamente a funcionarios de Yemen o a terceros, con el conocimiento que estos fondos servirían para obtener tarifas favorables de conexión en Yemen. Cada uno de estos pagos fue realizado desde la cuenta bancaria de Latinode en Miami. De acuerdo a los documentos de la corte, los correos electrónicos de la compañía indican que los pagos al hijo del presidente de Yemen, el vice-presidente de operaciones de TeleYemen, la empresa nacional de telecomunicaciones, otros funcionarios de TeleYemen, y funcionarios del Ministerio Yemeni de Telecomunicaciones.

La resolución de la investigación criminal de Latinode refleja, en gran parte, las acciones de la empresa corporativa eLandia Internacional Inc.(eLandia), que involucran potenciales violaciones del FCPA al Departamento luego de la adquisición de Latinode por eLandia, y el descubrimiento posterior por parte de eLandia de los pagos inadecuados. El consejo de eLandia voluntariamente reporto la conducta ilegal al Departamento al descubrirla, y dirigieron una investigación interna de FCPA,

compartiendo los resultados de esta investigación con el Departamento, colaborando plenamente con el Departamento en su actual investigación, y tomaron la acción remedial apropiada, incluyendo la terminación de ejecutivos de Latinode de alto rango que tuviesen conocimiento de las violaciones llevadas a cabo.

El caso esta siendo procesado por el Fiscal Lori A. Weinstein de la Sección de Fraude de la División Criminal. El caso fue investigado por la Oficina del FBI de Miami, y el Departamento de Aduanas e Inmigración, Oficina de Miami.